

# Derechos y deberes

## Control social



### ¿Qué es control social?

Es un derecho y un deber que tienen los ciudadanos, consiste en vigilar y fiscalizar las inversiones que hace el Estado y promover la correcta prestación de los servicios y la garantía de derechos que tienen las personas en un Estado Social de Derecho.

### ¿Cuál es el objetivo de realizar control social?



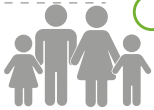
Busca a través de la vigilancia y seguimiento de la gestión pública velar por la correcta inversión de los recursos públicos y garantizar la correcta gestión del servicio brindado a la comunidad.

### ¿Quién me brinda información?



Atención al ciudadano Cz, Sedes administrativas de las EAS, comunidad donde se presta el servicio. Usuario líder de las familias atendidas.

### ¿Quiénes pueden pertenecer a la veeduría?



Familias usuarias, usuario líder de la modalidad, líderes comunitarios.



# 1000

Días para cambiar el mundo

### ¿Cómo puedo hacer control social?



Veedurías y comités de control social.

### ¿Quién es el usuario líder?



Es el representante de todas las familias que se encuentran en un punto determinado, siendo la canalizadora de todas las inquietudes, inconformidades, dudas y quien está en constante comunicación con la EAS y de ser necesario con el Centro Zonal y Regional.

### ¿Sobre qué ítems aplica el control social?



Calidad de las raciones alimentarias, talento humano, concertación de los espacios para los encuentros grupales, pertinencia de los materiales para el encuentro grupal, contenido y entrega de los kits de alimentación complementaria, pertenencia de los gestores comunitarios a las comunidades, seguimiento a la atención.

## ¡El control social, lo ejercemos todos!



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

ICBFColombia  
 @ICBFColombia  
 @icbfcolombiaoficial



BIENESTAR FAMILIAR